

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia



Redacción, Administración e Imprenta
Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés 4 y 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XIV

Teruel 17 de Julio de 1926

Núm. 690

El presente número ha sido revisado por la censura.

Elección de Representante

Visto el acuerdo de la Comisión Permanente de la Asociación Nacional convocando a elecciones de Vocal de su Directiva y para poder cumplir con tal acuerdo ya que las circunstancias excepcionales en que en esta provincia nos encontramos no nos permiten citar a reunión y después de evacuada consulta se ha decidido que todos los asociados puedan remitir su voto a los representantes de partido hasta el día 25 del actual, proponiendo a quien crean conveniente; que los representantes de partido me remitan hasta el 30 el número de votos con relación y oficios para que a la mayor brevedad pueda remitirse a la Nacional el resultado del escrutinio.

La remisión de los justificantes de cada partido se me hará a la calle de Harcenbusch, 19-2.º—Teruel.

Rivelles.

Triunfo de un compañero

No pudiendo sustraernos a la satisfacción que siempre nos producen los éxitos de los compañeros y para poder, cuantos amantes de la clase, saborear y hacer propia la satisfacción nos limitamos a transcribir el acta del resultado de la exposición en la escuela de la Puebla de Valverde dirigida por nuestro querido compañero don Nonito Catalán, sin comentarios de ningún género.

Dice así:

«A don Nonito Catalán Garzarán, culto y laborioso maestro de la Escuela Nacional de Puebla de Valverde, al Pedagogo que educa e instruye a nuestros hijos. Julio, 1926.»

El texto del acta es como sigue:

ACTA

«En la Puebla de Valverde a veintiocho de Noviembre de mil novecientos veinticinco, siendo las nueve, constituidos los que suscriben como padres de los niños que asisten a la escuela, en el local que ocupa la que dirige el profesor D. Nonito Catalán Garzarán, hacen constar: Que examinados los niños a presencia de los concurrentes, de todas y cada una de las asignaturas que abarca el programa oficial, han quedado altamente satisfechos de las contestaciones y de los ejercicios practicados por los niños, por lo que se complacen en elogiar los adelantos y la buena disposición que han adquirido en los siete meses que el señor Catalán lleva al frente de esta escuela, contando con el período de vacaciones.

Que en virtud de lo expuesto no pueden menos que felicitar al referido Profesor por los brillantes resultados que acaban de producir sus afanosas tareas, el celo, pericia e inteligencia con que ha sabido corresponder de una manera digna a la confianza del Municipio y del pueblo, deseando que el señor Catalán siga desempeñando su cometido con tanto acierto como hasta hoy, pues de este modo los bienes en el pueblo crecerán porque reinará esa paz y armonía que se necesita para el progreso y cultura de la población que no ha de tardar en conocerse.

Y con el fin de que pueda hacerlo constar donde convenga extendemos la presente en la fecha expresada».

Firman el pergamino los señores siguientes, padres de familia:

D. Rogelio Górriz, Juez; don Antonio Fortea, don Eduardo Domingo, don Guillermo Fuertes, don Ovidio Yuste, secretario; don Eleuterio García, don Luciano Vivas, don Juan Ramón Ros, don Francisco Blasco, don Ernesto Bolós, don Casimiro Novella, don Roque Guillén, don Miguel Tomás, don Ramón Ballester, don Pascual Vivas, don Manuel Novella, don Desiderio Izquierdo, don Atanasio Pérez, don Celestino Cercós, don Joaquín Silvestre, don Francisco Tomás, don Antonio Izquierdo, don José Izquierdo, don Joaquín Dolz, don Agustín Blesa, don Félix Fuertes, don Miguel Arcusa, don Manuel Benages, don Teodoro Bayo, don Ramón Villanueva, don Daniel Mengod, don Cesáreo Mengod, don Tomás Martín, don Manuel Monleón, don Ramón Mengod, don José Fortea, don Joaquín Gargallo, don Joaquín Ros, don Manuel Fuertes, don José Fuertes, don Francisco Fuertes, don Benito Monleón, don Víctor Vivas, don Joaquín Monleón, don Miguel Alegría, don Perfecto Pérez, don Joaquín Izquierdo, don Telesforo Arnau, don Vicente Liberos, don Casiano Monleón, don José Mengod, don Pablo Pérez, don Manuel Collado, don José Gómez, don Vicente Marco, don Daniel Novella, don José Alegría, don Rudesindo Edo, don Manuel Agustín, don Isidoro Méndez, don Juan Manuel Guillén, don Joaquín Terol, Veterinario; don José Herrero, don Leoncio García, don Antonio Inserte, don Domingo Fuertes, don Ramon Izquierdo, don Serafin Izquierdo, don Manuel Vivas, don Manuel Monleón, don Juan Francisco Lamata, don Gaspar Izquierdo, don Modesto Saura, don Vicente Villanueva, don José Escriche, don Francisco Górriz, don Santiago Mengod, alcalde; don Manuel Edo, don Joaquín Ló-

pez, don Mateo Anechina, cabo de la Guardia civil; don Joaquín Belmonte, don Cándido Torán, don Manuel Gargallo, don Joaquín Edo, don Pedro Alegría, don Mariano Soriano, don Santiago Bayo, don Felipe Martín, don Ramón Fuertes, don Joaquín Cercós, don Miguel Gómez y don Juan Górriz.

FIN DE CURSO

Ha finado el curso. El último mes escolar dedicado por los Maestros a poner de manifiesto la labor realizada durante el año, corona la magna obra exhibiendo los trabajos en las exposiciones o demostrando por medio de preguntas a los niños el avance en el nivel intelectual de los mismos.

El rudo batallar de todo un año; el impropio trabajo que supone cultivar las yermas inteligencias infantiles, duro hierro puesto al rojo por el entusiasmo y la vocación del educador que ha hecho de su profesión un sacerdocio, es juzgado momentáneamente por el público que desea examinar el fruto obtenido por los educandos.

Las exposiciones tienen algo de ficticio, presintándose a toda clase de interpretaciones, según la cultura de la persona que juzga.

Para el vulgo en general, compuesto de inmensa mayoría de las madres de los niños, la exhibición de los trabajos es a manera de un escaparate ingeniosamente combinado y adornado. Es para ellas algo muy bonito, que el espejismo de los limpios y bien presentados trabajitos, les lleva a creer en sus hijos un caudal de conocimientos muy lejos de la realidad. Para la persona ilustrada es algo menos que todo eso. Lo primero que se le ocurre, es mirar detenidamente los cuadernos de redacción y problemas y cuantos trabajos den a entender la intervención del niño más que la del Maestro. Estos visitantes, que por desgracia son los menos, ven a través de esas labores, los frutos que el educador ha obtenido y los métodos y procedimientos puestos en práctica por el educador para conseguir positivos resultados. Inmensamente más nos agrada el juicio más o menos favorable y cuantas observaciones puedan hacernos estas personas, que cuantos halagos y tonterías reciben nuestros oídos de los admiradores del escaparate.

No somos partidarios de la exposición. Como no lo fuimos nunca de los antiguos exámenes todavía vivientes en muchas localidades.

Optamos por algo que creemos muchísimo mejor para los Maestros, los padres y los discípulos. Cuando algún padre nos ha preguntado por la marcha de su hijo, le hemos invitado a que visite nuestra clase y permanezca en ella, una hora, dos, toda la sesión, para que vea nuestro trabajo, pudiendo darse cuenta admirablemente, de esta forma, de lo que su hijo hace y cómo lo hace; para lo cual, basta, que el interesado espectador fije su atención en el desarrollo de la Sección, en el comentario de un trozo de lectura, en el planteo y resolución de un problema, en la confección de un trabajo manual o en cualquier otra manifestación de la vida escolar que le pondrá en evidencia lo que su hijo puede aprender, y, hasta reconocer en donde radica la culpa de que el muchacho no adquiera más conocimientos, si éste es un distraído o un mal estudiante.

Pero hemos de lamentar el poco interés demostrado por los encargados de los niños, y lo que es peor, la poca cultura para juzgar la labor del Maestro, visitando la casa de los niños, por consiguiente, un número muy reducido de padres de escolares.

Las exposiciones, como los exámenes a la antigua usanza, deben proscribirse por inútiles, porque restan muchas horas de trabajo que tranquilamente, sin miras a realizar una labor de escaparate, podrían y debían dedicarse a algo de resultados más positivos.

Deben sustituirse, pues, por otra cosa que garantice mayormente la adquisición de conocimientos por los niños, pudiendo hacerse por los mismos Maestros algo parecido a lo que más arriba dejamos apuntado.

Antonio G. Laviña.

COSICAS

Nuestro gozo en un pozo

Vistas las manifestaciones de los directores de las dos potentes asociaciones de Maestros existentes en la actualidad, dábamos como un hecho la unión, para siempre, de los compañeros de uno y otro bando, pero unas líneas que tenemos delante vienen a sumirnos en la mayor de las desilusiones. Dejan entrever que el plebiscito abierto entre los socios de la Confederación, no ha dado resultado satisfactorio.

Lo sentimos primero, por los mismos adheridos a la Confederación, no explicándonos la ne-

gativa a la fusión, ya que no comprendemos las ventajas que con ello obtienen—aparte que no conocemos tampoco, las mejoras que han obtenido, desde que funciona—, y lo lamentamos por todos, pues con la división reinante, nos hallamos carentes de una fuerza poderosa que dé la sensación de unanimidad, sirviéndonos de amparo en la consecución de nuestras anheladas aspiraciones.

Si nuestra influencia fuese tan grande que llegase hasta el Palacio de Atocha, lo arreglaríamos en seguida, fusionando los dos Escalafones y creando la proporcionalidad en las distintas escalas. ¿Qué diferencias nos separarían entonces?

Que se acuerden de nosotros

Para formar parte de la Comisión que ha de estudiar las plantillas y retribuciones correspondientes de los funcionarios públicos de todas clases, han sido nombrados dos prestigiosos jefes de nuestro Ministerio.

Esperamos que estos señores desempeñarán a maravilla su cometido, acordándose de las peticiones que tiempo ha tiene formuladas la Nacional, y harán cuanto a su alcance esté para que se nos equipare a los demás funcionarios del Estado. La Justicia y la Equidad lo proclaman a voz en grito. ¿Podemos abrir el pecho a la esperanza?

El tiempo del descanso

Cuando estas líneas vean la luz, habrán empezado las vacaciones caniculares en todas las Escuelas.

Rogamos a nuestros compañeros no se dejen infectar del «microbio» del optimismo y vayan a gastarse por anticipado a alguna playa veraniega el aumento que les corresponda en el próximo Enero.

Resignado.

PATRIOTISMO BIEN ENTENDIDO

Con gran animación y entusiasmo de autoridades y vecindario, el 29 del pasado mes de Junio, se le dedicó la calle Mayor de la villa de Mirambel a su hijo e incansable bienhechor D. Agustín Pastor y Monforte.

Dicho señor hace que reside en América desde los 13 años, en la actualidad cuenta 76, y tan pronto como su situación económica se lo permitió empezó a procurar por el bienestar de su pueblo natal.

Desde hace muchos años legaba, para los niños que asisten a la Escuela, 350 pesetas anuales, con objeto de estimular la asistencia y aplicación, encargando al Maestro de hacer el reparto de dicho dinero según las bases por él apuntadas.

Este año, ha sido aumentada la cantidad a 550 pesetas, cantidad que será perpétua, pues ha depositado en el Banco el capital necesario para que produzcan las citadas 550 ptas.

El fin que con ese premio se propone, según me ha comunicado es la asistencia y emulación de los niños y por consiguiente desterrar el analfabetismo, pues de esta forma, los hombres del por venir, pueden estar en condiciones de ser buenos padres, buenos alcaldes y por lo tanto poder administrar con conocimiento de causa, los cargos, que cuando llegue el día, les sean encomendados.

Por estas razones, Mirambel, le ha dedicado como justo homenaje la mejor de las calles, que posee, celebrando grandes fiestas en su honor, actos que estuvieron presentes todos los vecinos.

Debido a su edad, no pudo honrarnos con su presencia en dicho día dedicado para él, pero mandó en su nombre a sus dos sobrinos D. Carlos Sánchez Pastor y señorita Avelina Monforte.

El día de San Pedro, después de la fiesta religiosa, fué descubierta la placa que dá nombre a la calle, por el celoso alcalde don Manuel Guimerá y bendecida por el señor cura ecónomo D. Leopoldo Bayo, haciendo uso de la palabra este último, explicándonos con la claridad que le es propia, la significación y motivo de dicho acto.

Acto seguido fueron obsequiados por el Ayuntamiento, con una comida a la que asistieron toda la Corporación e invitados por ella, señor Cura, Juez municipal, cabo del Somatén y el Maestro nacional que suscribe.

Por la tarde tuvo lugar una pequeña comedia titulada «Enseñar al que no sabe», con que los niños de la Escuela obsequiaron a los representantes de su querido protector, y a continuación el Maestro pronunció un breve discurso en el que excitó a los padres a continuar el homenaje según la intención del bienhechor, ayudando al profesor en la honrosa tarea de educar, para que en lo futuro sea Mirambel un pueblo instruido y por lo tanto un pueblo rico, puesto que la riqueza de un pueblo, provincia o nación está en la cultura de sus habitantes.

Finalmente los niños cantaron un himno a la bandera y con esto quedó por terminadas las fiestas que Mirambel celebró en honor de su hijo y bienhechor D. Agustín Pastor.

Que este ejemplo sirva de estímulo para muchos hijos que España tiene al otro lado del Atlántico, que todos tengan la opinión que el engrandecimiento de nuestra querida Patria tiene su base en la Escuela, seguros que siguiendo el camino por él trazado habrán dado o darán la mejor muestra de cariño a su pueblo y por lo tanto a su Patria.

Gregorio Peguero.

Mirambel, Julio 1926.

SENTENCIA INTERESANTE

Se ha dictado por el Tribunal Supremo de lo contencioso-administrativo una sentencia que afecta a muchos maestros sobre su ascenso y colocación en el Escalafón general.

Se trata de los antiguos de 825 y 625 pesetas, que pasaron a 1.100 y que después, al publicarse las «series», fueron colocados en el Escalafón de distinta manera de como lo fueron en 1917.

Por reclamar contra una disposición de carácter general, unos, pierden el pleito, y lo ganan otros por solicitar la derogación de Reales órdenes de ascenso, que son impugnables.

Es decir, que aunque en el fondo puedan alegar los mismos derechos, en la forma y procedimiento no han seguido el mismo camino. De ahí el triunfo de unos y la derrota de otros.

Ahora bien, como el número de maestros que tendrán que colocar en el sitio correspondiente al Escalafón de 1917, y que no disfrutaban en la actualidad el sueldo de 3 500 pesetas, oscila alrededor de cincuenta, habrá que descender a otros tantos.

Para evitar este trastorno a los maestros ascendidos creemos se debían adjudicar las vacantes que constan en el Escalafón y que son las creadas en el presupuesto y distribuidas por Real orden de 7 de Julio último (1925).

Con las aludidas plazas hay suficientes para cumplir la sentencia y dar satisfacción al Magisterio primario.

Esperamos se tendrá en cuenta la situación de los interesados, y se resolverá en justicia, tanto más cuanto que no se perjudica a nadie.

Con las precedentes líneas queda muy aclarada la situación y derechos que para muchos presentaba dudas, según consultas que se nos hacen.

Al propio tiempo, como creemos muy acertada la solución que dá la suscribimos íntegra.

PARTIDO DE MONTALBÁN

Con objeto de proceder a la renovación de la Junta Directiva, según determina el artículo 17 del Reglamento social, se hace público para conocimiento de todos los Maestros de ambos sexos de este partido y así poder emitir su voto que dirigirán a la Presidencia antes del 31 del próximo Agosto para que ésta pueda dirigirse a los que resulten elegidos rogándoles la asistencia a la reunión que se celebrará en el domicilio social (Muniesa), el día 12 del próximo Septiembre a las 11 horas (se convocará al efecto); día que, tomada posesión, se les hará entrega de los registros sociales y demás efectos.

A fin de que el elector tenga más campo de acción y pueda emitir su voto con más independencia, no se indica candidatura alguna. Todos los Maestros de ambos sexos del partido son candidatos. Sólo, si, se advierte, creyendo beneficiar el mejor desenvolvimiento social y la máxima asistencia a las reuniones que puedan tener lugar, que como fué acuerdo de la Junta el trasladar el domicilio social para el bienio entrante a Vivel del Río, quizá fuese conveniente que los elegidos no residiesen muy alejados de él.

La renovación afecta a cuatro miembros de la Junta. Y cuatro debe indicar cada elector.

Segura de Baños, 12 Julio 1926.

El Presidente,

José Boira

La Sección ha remitido al *Boletín Oficial* de la provincia, para su inserción, la siguiente circular:

Sección Administrativa de 1.^a Enseñanza de Teruel.

PRESUPUESTO DE MATERIAL CIRCULAR

La Dirección General de 1.^a Enseñanza, en orden circular de 6 del corriente, dispone que

los maestros de escuelas Nacionales formulen presupuestos de material para ellas, respectivos al 2.^o semestre de 1926.

En su virtud y para cumplimiento de lo acordado por la Superioridad, los señores maestros y maestras de las escuelas de esta provincia tendrán en cuenta al llevar a cabo el servicio las advertencias siguientes:

Primera. Formularán y remitirán con toda urgencia a esta Sección tales presupuestos en ejemplar duplicado, sin inventarios, por existir en los presupuestos de 1926 27.

Segunda. En la cabeza de cada presupuesto consignarán los maestros con tinta roja 2.^o semestre de 1926.

Tercera. Se habilitarán para el año natural de 1927 los presupuestos presentados para 1926 1927 con sus inventarios, y

Cuarta. Las cantidades íntegras y líquidas que figurarán en los presupuestos semestrales serán exactamente las mitades de las que constan en los anuales, tanto para enseñanza diurna como para la de adultos.

Teruel 16 Julio 1926.—El Jefe de la Sección,
G. Docasar.

Recomendamos a los compañeros traten de cumplimentar a la posible brevedad el servicio que en la anterior circular se ordena.

Escuelas vacantes

Destinos vacantes que se publican en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 Junio de 1925.

(*Gaceta* 8 de Julio)

Jaén: Jaén, Ayunt. de idem; Escuela maternal núm. 2, Maestra, censo 32.837; creada por Real orden de 21 de Junio de 1926.

Jaén, Ayunt. de idem; Escuela maternal núm. 2, Maestra, censo 32.837; creada por Real orden de 21 de Junio de 1926.

Madrid: Morata de Tajuña, Ayunt. de idem; Escuela unitaria núm. 1, Maestro, censo 3 626, vacante en 1.^o de Julio de 1926 por traslado.

(*Gaceta* 9 de Julio)

Alava: Ormijana, Ayunt. de Subijana; Escuela mixta, Maestro; censo 90; vacante el 13 de Junio por resultas cuarto turno.

Basabe, Ayuntamiento de Vallegorda; Escuela mixta, Maestro; censo 70; vacante el 15 de Mayo.

Barcelona: Areyns de Munt, Ayunt. de id. Escuela unitaria de niños para Maestro, censo 2.992; vacante en 24 de Junio del año actual, por jubilación.

Lérida: Sallent, Ayunt. de Montanisell; Escuela mixta, Maestro, censo 45; vacante en 20 Mayo del año actual.

Llesúy, Ayunt. de idem; Escuela unitaria de niños, Maestro, censo 199; vacante en 31 de Mayo.

Bayosca, Ayunt. de Llavorsí, Escuela mixta, Maestro; censo 140; vacante el 31 Mayo.

Estarón, Ayunt. de Escaló; Escuela mixta Maestro; censo 82; vacante en 31 de Mayo.

Freixa, Ayunt. de Soriguera; Escuela mixta para Maestro; censo 60; vacante en 31 de Mayo.

Tuxent, Ayunt. de idem; Escuela mixta para Maestro, censo 311; vacante en 12 Junio.

Castellbó, Ayunt. de Vila y Valle Castellbó; Escuela mixta, Maestra, censo 163; vacante en 31 Mayo.

Logroño: Ollauri, Ayunt. de idem, Escuela de niñas, Maestra, censo 617; vacante el 18 de Junio.

El Collado, Ayunt. de Jubera; Escuela de niñas para Maestra, censo 195; vacante el 21 de Junio.

Lugo: Rectificación. En el anuncio de vacantes correspondientes a esta provincia, que inserta la *Gaceta* de 30 del próximo pasado Junio, figura la de Suarna 3; Ayunt. de Fonsagrada, sin consignar el censo, correspondiéndole el de 425.

Oviedo: Baloncio, Ayunt. de Piloña; Escuela unitaria, Maestro; censo 627; vacante el 12 de Junio del año actual.

Santianes, Ayunt. de Grado; Escuela unitaria, Maestro, censo 564; vacante el 18 Junio.

Meredo, Ayunt. de Vegadeo; Escuela mixta para Maestro; censo 302; vacante el 17 de Junio.

Gera, Ayunt. de Tineo, Escuela mixta para Maestro; censo 774; vacante en 31 de Mayo.

Soto, Ayunt. de Aller, Escuela unitaria para Maestro, censo 794; vacante el 15 Mayo.

Sobrevilla, Ayuntamiento de Teverga; Escuela mixta, Maestro; censo 319; vacante el 6 de Junio.

Los Carriles, Ayunt. de Llanes; Escuela mixta, Maestro; censo 358; vacante el 31 de Mayo.

Páramo, Ayunt. de Teverga; Escuela mixta para Maestro, censo 276; vacante el 31 Mayo por traslado.

Cuérnigo, Ayunt. de Aller, Escuela mixta para Maestro; censo 104; vacante el 31 Mayo.

Sobrefoz, Ayunt. de Gonga, Escuela mixta para Maestro; censo 330; vacante el 31 de Mayo.

San Juan de Villapañada, Ayunt. de Grado, Escuela unitaria para Maestro, censo 672 vacante el 31 de Mayo.

Orderías, Ayunt. de Somiedo, Escuela mixta para Maestro; censo 174; vacante el 31 de Mayo.

Muñás, Ayunt. de Luarca; Escuela unitaria para Maestro; censo 789; vacante el 31 Mayo.

Priede, Ayunt. de Piloña; Escuela mixta para Maestro; censo 126, vacante el 31 de Mayo.

Corralón, Ayunt. de Langreo; Escuela mixta para Maestro; censo 125; vacante el 31 de Mayo.

Godos, Ayunt. de Oviedo, Escuela mixta para Maestro; censo 682; vacante el 31 Mayo.

Saliencia, Ayunt. de Somiedo; Escuela mixta para Maestro; censo 266; vacante el 26 de Mayo.

La Braña, Ayunt. de El Franco; Escuela mixta para Maestro; censo 234; vacante el 31 de Mayo.

Bendón, Ayunt. de Allande, Escuela mixta para Maestro; censo 301, vacante el 30 de Mayo.

Las Morteras, Ayunt. de Somiedo; Escuela mixta para Maestro; censo 159; vacante el 30 de Mayo.

Llamas del Mouro, Ayunt. de Cangas de Tineo, Escuela mixta para Maestro, censo 447 vacante el 30 Mayo.

Gamedo, Ayunt. de Cabranes; Escuela mixta para Maestro censo 150; vacante el 20 de Mayo.

Lendequintana, Ayunt. de Villayón, Escuela mixta, Maestro, censo 304; vacante el 21 de Mayo.

San Esteban, Ayunt. de Morcín; Escuela unitaria para Maestro; censo 459; vacante el 11 de Mayo.

Villoria, Ayunt. de Laviana, Escuela unitaria para Maestro; censo 798; vacante el 20 de Mayo.

Pesoz, Ayunt. de idem; Escuela unitaria para Maestro, censo 624, vacante el 20 de Mayo.

Teruel: Blancas, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro; censo 965; vacante en 28 de Junio por jubilación.

Peñas-Royas, Ayunt. de Montalbán; Escuela unitaria, Maestra; censo 374; vacante en 14 Junio por jubilación.

Pancreudo, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro; censo 473; vacante en 31 Mayo por traslado.

Miravete, Ayunt. de idem; Escuela unitaria para Maestro; censo 399; vacante en 9 de Junio por traslado.

NOTICIAS

Han sido nombradas Maestras propietarias de las escuelas que se citan las Maestras siguientes:

- D.ª Carmen Martínez, para Pitarque.
- D.ª María T. Cucarella, para Cantavieja.
- D.ª Victoria Centa Poyol, para Molinos.
- D.ª María C. Espuy Alexandre, para Berge, y
- D.ª Teresa Iglesias Andrés, para Alacón.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado el Maestro de Arroyofrío, barrio de Jabaloyas, D. Pedro Gonzalvo Villarroya.

A D.ª Raimunda Escobedo, le ha sido reconocido el derecho a percibir los haberes que a su fallecimiento dejó devengados y no percibidos su señora madre D.ª Julia Madre.

A los Alcaldes de Pitarque y Alacón se les comunica que no será válida la posesión de las respectivas Maestras D.ª Carmen Martínez, y D.ª Teresa Iglesias mientras no cumplan lo ordenado en credencial.

A D.ª Antonia López Sánchez, Maestra que fué de Peñas-Royas (Montalbán), le ha sido concedida la clasificación con el haber anual de 1.600 pesetas.

Por reciente Real orden, ha sido destinado a prestar sus servicios en esta Sección Administrativa, D. Narciso Escribano.

Cesó en la Escuela de Camarillas D. Irino Valero, habiéndose posesionado, como propietario, de la de Aguaviva.

Al señor Jefe de la Sección de Soria se devuelve documento de clasificación correspon-

diente a D.ª Agueda García por residir en aquella provincia.

Al Alcalde de Terriente se remite credencial para la escuela de Casas Novas a favor de doña Adelaida Botella.

Al de Valdelinares, idem, para Cepeda Nora a favor de D.ª María Valero, y

Al de Villahermosa, idem, para Matainas a favor de D. Antonio V. López.

A D.ª Valentina Segura, de Cañizar, y doña Eulalia Navarro, de El Poyo, se les remiten tarjetas que devolvió la Dirección general por no reunir requisitos precisos.

Se cursa expediente de graduación de la escuela de niños de Mosqueruela.

Al alcalde de Alcaine se le pide informe concreto de la Junta local sobre reclamación de alquileres del Sr. Gracia.

La Inspección concede 5 días de permiso al maestro de Josa, quien remitió justificantes.

Informados por la Inspección se remiten expedientes de los maestros de Aliaga, Monroyo y Peracense y de la maestra de Aliaga, solicitando tomar parte en el concurso a premios de la Mutualidad Escolar.

Se cursa instadcia del maestro de Cuevas de Almudén en solicitud de material pedagógico, y otra idéntica del alcalde de La Fresneda.

Al alcalde de Valdealgofra se le dan instrucciones para la graduación de escuelas.

A la Dirección General de 1.ª Enseñanza se remite mapa escolar de la provincia.

Cuentas

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 15 del actual, se inserta una circular del señor Jefe de la Sección de esta provincia que, por tener el número ajustado no podemos insertar en la que se ordena a los maestros el envío de las cuentas en el plazo de treinta días con arreglo a las instrucciones del 27 de Marzo de 1911.

Con el fin de aprovechar los días de vacación, han marchado, respectivamente, a Madrid y Encinacorba, nuestros apreciados Jefes, señores D.ª Carmen Castillo y D. Ricardo Soler.

También saldrá un día de estos, con dirección al Norte, el señor Huerta.

Feliz viaje y que les pruebe bien el veraneo.

Librería de primera y segunda
enseñanza de
VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios

SAN JUAN, 49 TERUEL.

≡≡≡ **SASTRERÍA** ≡≡≡

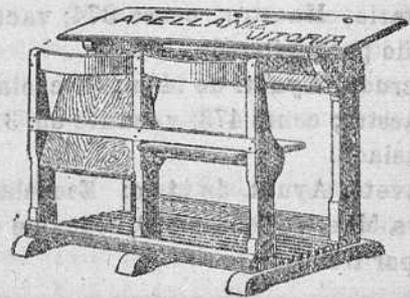
Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas. Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel

Imp. de Arsenio Perruca, San Andrés, 4 y 6. Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

¡Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA

para ESCUELAS.

La MAS BARATA

TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACIÓN

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Nr.... Maestros... de